

**INFORME DE LABORES QUE PRESENTA EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA  
SOCIEDAD ANÓNIMA LEDERGERBER GAITÁN "SALEGA", A LA JUNTA  
GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2008.**

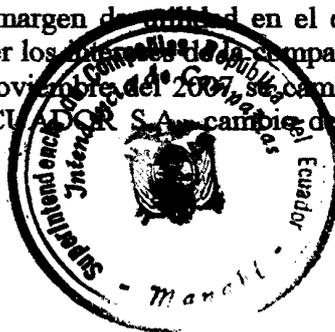
Señores Accionistas:

Con un atento saludo expreso mi reconocimiento y estima personal a cada uno de ustedes, importante eslabón en el negocio de la distribución de combustibles a nivel provincial: y, en atención a ordenanzas y mandatos de aplicabilidad que me otorga la calidad de gerente informo y pongo en consideración las labores que de conformidad con lo que dispone las leyes y preceptos establecidas en el reglamento y estatuto general de compañías, se desarrollaron durante el periodo 2007

Debo en primer lugar puntualizar que debido a la potencialidad cimentada en años anteriores del excelente servicio que proporciona la estación de servicios al parque automotor de nuestra ciudad su factibilidad al mantenerse con sus ventas se refleja en los resultados económicos los cuáles han sido superiores a las previsiones y expectativas que como meta nos propusiéramos al inicio del periodo económico

Los siguientes eventos fueron los que demandaron la preeminencia de toma de decisiones que de alguna manera generaron e incidieron directamente en los resultados económicos, éxito de la empresa, status y permanencia en el mercado local:

- En pro de una política socialista implantada por la administración de un gobierno que iniciaba su régimen en el país, durante todo el periodo no se estableció incremento de precio en los combustibles tanto en la venta al público como en el costo con la comercializadora y por ende de Petrocomercial como organismo del estado; lo que provocó que el costo beneficio se mantuvieron en iguales parámetros que el año inmediato anterior. Lo que nos encaminó a promover más el servicio de calidad y cantidad de la estación atrayendo a los clientes y así lograr captar nuevos consumidores quienes agrandaron la base de datos de nuestros usuarios conocidos, soslayando la competencia que simboliza una las fases que no hay que descuidar en ésta actividad.
- De los organismos legales y de control institucional a quienes nos regimos como compañía, se demandaron exigencias de orden operativo, las cuáles fueron despejadas sin ningún contratiempo, poniendo especial atención a las solicitudes requeridas como: políticas estrictas de facturación, reporte de información diaria de los registros contables y financieros, base de datos de clientes en Internet, entre otras demostrando como es nuestro estilo la transparencia y legalidad en el accionar y manejo de los recursos de la compañía.
- Al cumplirse la fecha de fenecer el contrato (octubre del 2007) con la comercializadora LUTEXA (Texaco) se desplegaron una serie de acciones que conllevaran a mejorar en mínimo porcentaje el margen de utilidad en el costo del combustible con la comercializadora para mantener los intereses de la compañía y por ende su rentabilidad, es así como en el mes de noviembre del 2007 se cambió de la firma Lutexa a la comercializadora PRIMAX ECUADOR S.A. cambio del cual se



29 ABR 2008

generaron una serie acciones tanto en su contexto físico como operativo, que hasta el término del año no afectaron el normal desenvolvimiento y el servicio de nuestra empresa.

- La gestión administrativa tuvo en el recurso humano su mejor aliado por lo que dejo constancia de mi reconocimiento a cuyo éxito responde el comprometimiento y fiel cumplimiento de una labor desarrollada con profesionalidad de parte de cada uno de los integrantes de ésta institución.
- Se logró mantener la demanda que exigen nuestros usuarios y sin ningún contratiempo se consiguió abastecer la oferta salvando casualidades y exigencias de la competencia local al convertirnos en uno de los proveedores del mercado local que más garantía tiene tanto el cantidad como en calidad del producto.
- He de resaltar el accionar administrativo ya que los recursos económicos de la empresa estuvieron custodiados y salvaguardados por mi gerencia, limitando todo gasto y/o egreso aún cuando la realidad que vive nuestro país nos exige otro tipo de comportamiento no existiendo deudas a terceros ni otros de la compañía, reflejándose directamente en los resultados económicos de los informes financieros presentados y lo que ratifica el prestigio y buen nombre de la empresa

Las posibilidades de acción que se determinaron durante el ejercicio económico tuvieron la viabilidad y factibilidad resultante gracias a la confianza y total libertad de operación brindada por ustedes señores accionistas, a lo cual expreso mi reconocimiento y lealtad; y, amparándome en lo estipulado en leyes reglamentaria de compañías propongo que la distribución de utilidades determinadas en el presente periodo sea la siguiente ya que sistematiza los intereses generales de la empresa y de sus integrantes:

<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>\$</b>	<b>63.854.89</b>
<b>15% TRABAJADORES</b>	<b>\$</b>	<b>9.578.23</b>
<b>IMPUESTO RENTA</b>	<b>\$</b>	<b>13.569.16</b>
<b>RESERVA LEGAL</b>	<b>\$</b>	<b>5.427.67</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>35.279.83</b>

En estos términos doy por culminado el informe del ejercicio económico 2007, reiterando mi agradecimiento por la atención dispensada, suscribiéndome como su amigo y seguro servidor.

De ustedes muy cordialmente,

  
**Sr. Javier Ledergerber Gaitán**  
**GERENTE**



29 ABR 2008